



Laguna Blanca, 12 de diciembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 987

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GERMAN CASTRO (CHOFER)	AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones: - Retirar correspondencia en correo de Chile. - Realizar el traslado de la Tesorera Municipal doña María Márquez quien realizara trámites bancarios. - Realizar retiro de las órdenes de compra n° 4052-141-AG23 y 4052-146-AG23 en Librería Vikery, calle Lautaro Navarro n°1147. - Realizar retiro de la orden de compra n° 4052-144-AG23 en la empresa La Locomotora, calle Mejicana n°617, local 21, galería Patagonia. - Retirar Orden de Compra n° 4052 -140 -AG23, en Pasaje Gamboa #350. - Retirar en casa de doña Marcela Curillán, los bienes DAF. Contacto al teléfono +56 989222196. Posteriormente regresa a Villa Tehuelches.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
13	DICIEMBRE	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Retiro materiales de oficina

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

12 de diciembre de 2023, 9:54

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, vharo@fraba.cl

Estimado Marcos,

Junto con saludar, te informo que ya se encuentra coordinado con el proveedor el retiro del día miércoles, su contacto es **9 96094035**, nombre es Valeria Haro, y los horarios de atención son:

lunes a jueves: 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:30

Viernes solo de 09:00 a 13:00 hrs

[El texto citado está oculto]

--



Karina Ulloa Gallardo

Profesional DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 karina.ulloa@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 102
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches





 Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
 "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
 Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
 El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Valeria Haro B.
 Administradora Comercial
 - 9 96094035
 - info@fraba.cl
 - Carola Ampuero y Valeria Haro

FRABA

image003.png
13K



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cb>

Retiro orden de compra N°4052-141-AG23 y 4052-146-AG23

2 mensajes

Karina Ulloa <karina.ulloa@magunablanca.cl>

Para: libreriaavickary@gmail.com

12 de diciembre de 2023, 11:03

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@miagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@miagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@miagunablanca.cl>

Estimated.

Junto con saludar y según lo conversado por teléfono, confirmo para el día de mañana, el retiro de los productos de las órdenes de compra adjuntas. Sin otro particular, me despido atte.



 Pekankamekakenoliñ tafi mapu mu aluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

2 adjuntos

4052-141-A023.pdf
178K4052-146-AG23.pdf
175K

12 de diciembre de 2023, 11:17

libreria vickery <libreria.vickery@gmail.com>

Para: Karina Ulloa <karina.ulloa@miagunablanca.cl>

Cc: Carla Ampuero <carla.ampuero@miagunablanca.c>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@miagunablanca.c>, Carmen Rojas <carmen.rojas@miagunablanca.c>

Los esperamos.

Saludos cordiales

(E) texto citado está correto



IVAN STIPICIC MATIC
LAUTARO NAVARRO 1147
FONO 61 2 243800
LIBRERIA VICKERY
Punta Arenas



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@miagunablanca.cl>

comisión miércoles 13/12

1 mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@miagunablanca.cl>

12 de diciembre de 2023, 12:02

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@miagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@miagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@miagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, solicito considerar para la comisión de mañana, los siguiente:

- retiro productos ordenes de compra N°4052-141-AG23 y N°4052-146-AG23, empresa Librería Vicky, Lautaro Navarro #1147.
- retiro de productos orden de compra N°4052-144-AG23, empresa La Locomotora, Mejicana #617, local 21, galería Patagoniuf (ex Acapulco), el horario de atención es de 10 a 19 horas y el número de contacto si se retira durante la mañana es 9 51680991 (Iván).

Sds. cordiales.



 Pekankamekenoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

3 adjuntos

 4052-144-AG23.pdf
179K 4052-146-AG23.pdf
179K 4052-141-AG23.pdf
178K

Rut : 69.251.200-6
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-61-2311138-133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Unidad de Compra : I. Municipalidad de Laguna Blanca - Gestión
Fecha Envío OC. : 24-11-2023 15:46:06
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4052-141-AG23

SEÑOR (ES) : IVÁN DAMIR STIPICIC MATIC
RUT : 8.588.169-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE OFICINA - PROGRAMA PFM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60105202	Materiales educativos de aptitudes de estudio	1 Unidad	LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES DE OFICINA SEGÚN REQUERIMIENTOS ADJUNTOS- SE SOLICITA COTIZACIÓN CON EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS POR LOS CUALES OFERTA.		152.254,00	0,00	0,00	152.254
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	152.254
						Octo.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	152.254
						19% IVA	\$	28.928
						Total	\$	181.182

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.05.118.004 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 114.05.05.118.004

Observaciones:
Orden de Compra código: 4052-141-AG23 dirigida a IVÁN DAMIR STIPICIC MATIC

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.251.200-6

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-61-2311136

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA
BLANCA
Unidad de Compra : I. Municipalidad de Laguna Blanca
- Gestión
Fecha Envío OC. : 05-12-2023 11:06:50
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4052-144-AG23

SEÑOR (E5) : INVERSIONES DÍAZ MARDONES SPA
RUT : 76.823.704-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIAL DIDÁCTIVO Y/O EDUCATIVO - MATERIAL DIDÁCTIVO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211602	Materiales de texturización	1 Unidad	MATERIAL DIDACTICO Y/O EDUCATIVO - MATERIAL DIDACTICO	MATERIAL DIDACTICO Y/O EDUCATIVO	349.332,00	0,00	0,00	349.332
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		349.332
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		349.332
					19% IVA	\$		66.373
					Total	\$		415.705

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.05.118.002 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 114.05.05.118.002

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4052-144-AG23 dirigida a INVERSIONES DÍAZ MARDONES SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.251.200-6

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-61-2311136

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA
BLANCA
Unidad de Compra : I. Municipalidad de Laguna Blanca
- Gestión
Fecha Envío OC. : 06-12-2023 17:27:21
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4052-146-AG23

SEÑOR (ES) : IVÁN DAMIR STIPICIC MATIC
RUT : 8.588.169-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIAL DIDACTICO - LIBRERIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruct
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121506	Sobres estándar	1 Unidad	MATERIALES DIDACTICOS - LIBRERÍA - SEGÚN REQUERIMIENTOS ADJUNTOS	MATERIALES DIDACTICOS - LIBRERÍA	126.980,00	0,00	0,00	126.980
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	126.980	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	126.980	
					19% IVA	\$	24.126	
					Total	\$	151.106	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.05.118.002 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 114.05.05.118.002

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4052-146-AG23 dirigida a IVÁN DAMIR STIPICIC MATIC

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comisoion de sefrvicio 13 diciembre

2 mensajes

Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

12 de diciembre de 2023, 10:47

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimado alcalde, agradeceré autorizar comisión de servicio para la suscrita para el día miércoles 13 del presente, para realizar trámites bancarios, cambio de cheque gasto menor diciembre, retiro de multipass, depósitos, compras y apoyo a funcionario que realice comisión de los demás departamentos.

atte

**Maria Márquez**

Administrativa Tesorería

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 129

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: maria.marquez@mlagunablanca.cl

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

12 de diciembre de 2023, 14:25

Para: Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Estimada:

Se autoriza la comisión de servicios solicitada,

Atte.,

[El texto citado está oculto]

**René Villegas Barría**

Contador General

Secretario Municipal

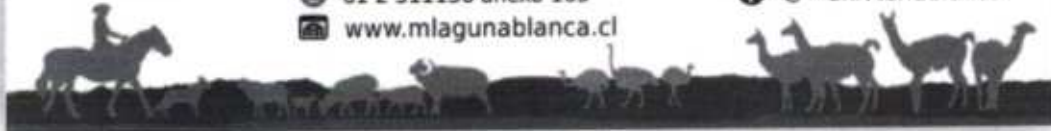
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

rene.villegas@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 105

www.mlagunablanca.cl

@muniivtehuelches



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.